

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11374 *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 63, de 31 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo del ayuntamiento de Madridejos, adscrita al área de archivo, personal, catastro y padrón de habitantes, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor Deportivo del ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Dos Trabajadores/as Sociales en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Educador/a Social en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial de Alguacil en régimen de personal funcionario, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Animador/a Sociocultural centro de día en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Conserje en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Conserje del Centro de Día en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar Administrativo en régimen de personal laboral fijo, adscrita al área de protección ciudadana y policía local, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Director/a de la Universidad Popular de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor/a del Centro de Internet de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor Deportivo de Gimnasio en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de concurso-oposición.

Una plaza de Profesor/a de flauta travesera de la Escuela de Música y Danza Municipal de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de guitarra de la Escuela de Música y Danza Municipal de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de oboe de la Escuela de Música y Danza Municipal de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes al desarrollo de esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.madridejos.es y en su sede electrónica <https://sede.madridejos.es>, en los términos establecidos en las bases reguladoras de las convocatorias.

Madrdejos, 20 de abril de 2023.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.